TIPO DE VEHÍCULOS Y AÑOS QUE SE LES PERMITE PRESTAR LOS SERVICIOS



Servicio de Turismo						
Modalidad	Tipo de vehículo	Año modelo que puede ingresar al SPF durante 2012	Años de operación permitidos	Año modelo de vehículos que pueden circular hasta el 31 de diciembre de 2012		
Turístico de lujo	Autobús integral. Para el caso de personas morales podrá prestar el servicio con limosinas o vagoneta de lujo	2005	10 años	2003 y posteriores		
Turístico	Autobús integral	2003	12 años	2001 y posteriores		
Excursión	Autobús integral o convencional	2000	15 años	1998 y posteriores		
Chofer Guía	Automóvil integral o vagoneta de lujo	2005	10 años	2003 y posteriores		

Servicio de Pasajeros						
Modalidad	Tipo de vehículo	Año modelo que puede ingresar al SPF durante 2012	Años de operación permitidos	Año modelo de vehículos que pueden circular hasta el 31 de diciembre de 2012		
De lujo	Autobús integral	2005	10 años	2003 y posteriores		
Ejecutivo	Autobús integral	2005	10 años	2003 y posteriores		
Primera	Autobús integral	2000	15 años	1998 y posteriores		
Económico	Autobús integral o convencional de chasis	2000	15 años	1998 y posteriores		
Mixto	Autobús integral o convencional de chasis	2000	15 años	1998 y posteriores		
Puertos y aeropuertos	Autobús integral, automóvil o vagoneta	2005	10 años	2003 y posteriores		

Transporte Privado de Personas

- **1** Los vehículos que se quieran incorporar, deberán cumplir con las mismas especificaciones que los clasificados para el servicio de autotransporte federal de pasaje.
- **2** Acreditar que las personas que transporta, están vinculadas con los mismos fines de la empresa, sin que por ello se genere un cobro a los pasajeros.